



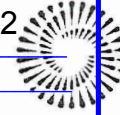
**GERENCIA REGIONAL  
DE EDUCACIÓN**

**UGEL SÁNCHEZ CARRIÓN  
TRAMITE DOCUMENTARIO  
RECIBIDO**

Hco 28/05/2021

Exp N° 12999 Folios 2

Reg N° \_\_\_\_\_ Hora: \_\_\_\_\_



BICENTENARIO  
PERÚ  
LA LIBERTAD 2020

“Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia”

Trujillo, 27 de mayo del 2021

**OFICIO MÚLTIPLE N° 190 -2021-GRLL-GGR/GRSE-SGGP**

**SEÑOR (A)**

**DIRECTOR(A) DE LA UGEL:** Ascope, Bolívar, Chepén, Gran Chimú, Julcán, Otuzco, Pacasmayo, Patatz, Sánchez Carrión, Santiago de Chuco, Virú, 01 El Porvenir, 02 La Esperanza, 03 Trujillo Nor Oeste, 04 Trujillo Sur Este

**ASUNTO :** CONVOCATORIA Y DIFUSIÓN DEL “PREMIO NACIONAL DE LA JUVENTUD “YENURI CHIGUALA CRUZ 2021”

**REFERENCIA :** OFICIO MÚLTIPLE N° 00002-2021-MINEDU/DM-SENAJU-DIPROGE

Es grato dirigirme a Usted, para hacerle llegar el saludo institucional de la Gerencia Regional de Educación La Libertad e informarle que la Secretaría Nacional de la Juventud - SENAJU, órgano de asesoramiento del Ministerio de Educación, viene promoviendo el Premio Nacional de la Juventud “Yenuri Chiguala Cruz”- Edición 2021, distinción que otorga el Estado a las y los jóvenes entre 15 y 29 años y a organizaciones juveniles, con el objetivo de estimular y reconocer la obra y el esfuerzo que hayan realizado en la promoción y tutela de la cultura, valores e identidad nacional. Para este año se han contemplado las categorías de Historia y Comunicación Social.

El proceso de postulación se inició el 26 de abril y culminará el 25 de julio de 2021, por lo cual solicitamos difusión de la convocatoria del citado premio a las instituciones educativas del nivel secundario y CETPROS de su UGEL. Adjuntamos el oficio de la referencia que contiene los detalles para la postulación.

Es propicia la ocasión, para expresarle las muestras de mi consideración.



Atentamente,



REGIÓN LA LIBERTAD  
GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN

Dr. **OSTER WALTER PAREDES FERNÁNDEZ**  
GERENTE REGIONAL

OWPF/GRSE  
VAMS/SGGP  
MRSN/EE

Reg. Documento: 06200467  
Reg. Expediente: 05170575

**“Juntos por la Prosperidad”**

Av. América Sur N° 2870, Teléfono 284199  
Página Web: [www.grell.gob.pe](http://www.grell.gob.pe)



PERÚ

Ministerio  
de Educación



BICENTENARIO  
PERÚ 2021

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Lima, 11 de mayo de 2021

## OFICIO MÚLTIPLE N° 00002-2021-MINEDU/DM-SENAJU-DIPROGE

Señor(a):

**OSTER WALDIMER PAREDES**

Gerente

Gerencia Regional de Educación La Libertad

Av. America Sur 2870 - Trujillo

Presente.-

**Asunto** : Convocatoria y Difusión del "Premio Nacional de la Juventud "Yenuri Chiguala Cruz 2021"

**Referencia** : Ley N° 27725, Ley de Creación del Premio Nacional de la Juventud "Yenuri Chiguala Cruz"

De mi especial consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle el saludo de la Secretaría Nacional de la Juventud - SENAJU, órgano de asesoramiento del Ministerio de Educación, encargado de formular y proponer políticas de estado en materia de juventud, así como promover y supervisar programas y proyectos que contribuyan al desarrollo integral de las y los jóvenes.

En esta oportunidad, nos dirigimos a usted en virtud del desarrollo del **Premio Nacional de la Juventud "Yenuri Chiguala Cruz"**- Edición 2021, distinción que otorga el Estado a las y los jóvenes entre 15 y 29 años y a organizaciones juveniles, con el objetivo de estimular y reconocer la obra y el esfuerzo que hayan realizado en la promoción y tutela de la cultura, valores e identidad nacional. Para la presente edición se han contemplado las categorías de Historia y Comunicación Social.

En ese marco, hacemos de su conocimiento que, el proceso de postulación se inició el 26 de abril y culminará el 25 de julio de 2021; las bases, los indicadores de los criterios de evaluación y las pautas de orientación para completar la ficha de postulación se encontrarán disponibles en la página oficial del MINEDU, a través del siguiente enlace: <http://www.minedu.gob.pe/yenuri-chiguala/>

Asimismo, agradeceremos su apoyo una vez más en la difusión de la convocatoria del citado premio a todas las instituciones educativas, tecnológicas, pedagógicas y universidades de la región; igualmente en su página web, redes sociales y medios locales, con la finalidad de promover y fortalecer la participación de las juventudes. Además en el siguiente enlace podrá acceder a las piezas gráficas y descargarlas para la respectiva difusión: <http://bitly.ws/cZL9>

Finalmente, para mayor detalle o consulta, puede disponer la comunicación con la Dirección de Promoción Organización y Gestión (DIPROGE) de la SENAJU, a través del correo electrónico [premiojuventud@minedu.gob.pe](mailto:premiojuventud@minedu.gob.pe) o a los teléfonos 993549171 o 991522474.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
VASQUEZ CRUZADO Victor  
Omar FAJ 20131370998 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 12/05/2021 12:36:22-0500

VOVC//blq



EXPEDIENTE: DIPROGE2021-INT-0068046

Esto es una copia autentica imprimible de un documento electrónico archivado del Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

[http://esinad.minedu.gob.pe/e\\_sinadmed\\_1/VDD\\_ConsultaDocumento.aspx](http://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_1/VDD_ConsultaDocumento.aspx) e ingresando la siguiente clave: 4D91C7

www.gob.pe/minedu Calle Del Comercio 193  
San Borja, Lima 41, Perú  
T:(511) 615 58000